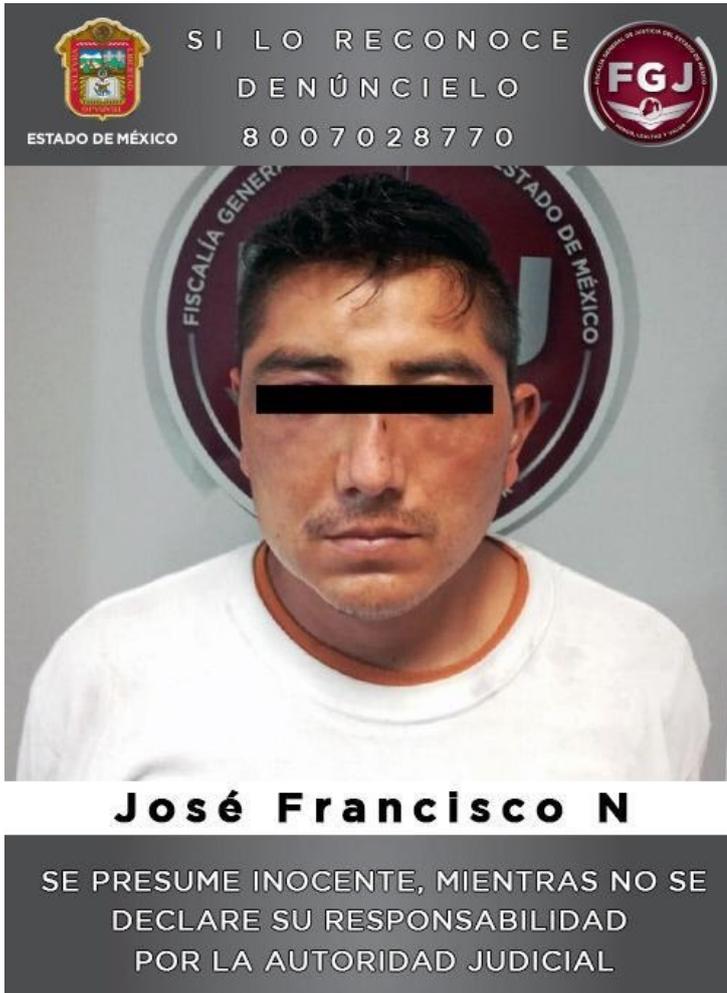


Vinculan a proceso a un sujeto que habría asesinado a su pareja sentimental en Metepec



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Femicidio de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de José Francisco ?N?, en el asesinato de una mujer de 30 años de edad, quien era su pareja sentimental, delito por el cual fue vinculado a proceso.

Los elementos de prueba expuestos por el Representante Social fueron determinantes para que un Juez con sede en Almoloya de Juárez iniciara un proceso legal en contra de este individuo, además le fue fijada una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Hace unos días este sujeto fue detenido por Policías de Investigación (PDI) quienes le cumplimentaron una orden de aprehensión por el delito de feminicidio, por lo que lo ingresaron al Penal de Santiaguito en Almoloya de Juárez.

La detención de este individuo fue realizada como parte de una investigación iniciada por el hallazgo del cuerpo de una mujer, en el río Lerma, a la altura de la autopista Lerma-Tenango. De las indagatorias hechas por personal de la Fiscalía Estatal se pudo establecer que el pasado 22 de noviembre, la víctima y este sujeto se encontraban en su domicilio en la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de Metepec.

Durante la madrugada habrían iniciado una disputa por problemas sentimentales, por lo que este individuo al parecer la arrojó contra el suelo y la estranguló, luego subió el cuerpo a una camioneta a bordo de la cual lo trasladó al lugar donde fue hallado.

Con los datos recabados fue posible establecer que quien habría privado de la vida a la víctima, fue su pareja sentimental, por lo que el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado. Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.